

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,434 DE LA MAÑANA

MADRID, VIERNES 13 DE ENERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Habiendo renunciado D. Tomás Coma el cargo de diputado á Cortes por el distrito de la Universidad de la ciudad de Barcelona, por real decreto que ayer aparece en la Gaceta, se manda proceder á nueva eleccion en el referido distrito, con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Anteayer se subastaron en la direccion de loterías 230 lets. importantes 4.210, 224 reales 6 cént., á cargo de los administradores de la renta, las cuales han sido adjudicadas como mejor postor al señor don Enrique Sainz, con el descuento de 19 cént. por 100 dano al papel.

El día 14 de diciembre último debió de encenderse un nuevo faro situado en la parte de Kingswear ó septentrional del puerto de Dartmouth, costa meridional de Inglaterra.

La Libertad dedica ayer un artículo á encomiar las grandes dotes artísticas de la señorita doña Rosario Zapater, y á referir los triunfos que esta bellísima compatriota ha alcanzado en los salones del inmortal Rossini al volver á París de vuelta de su viaje á Italia, donde ha estado perfeccionando su esmerada educacion musical, llevada á feliz término por el profesor de S. M. Sr. Valldemosa. La señorita Zapater es considerada en Francia como una de las cantantes de mas talento que hoy existen, y los periódicos franceses lamentan que la distinguida posicion social que ocupa y consideracione muy especiales, impidan á la señorita Zapater el lanzarse á la escena, donde alcanzaría extraordinarios triunfos.

Leemos en una carta de la capital del vecino imperio:
«Acaba de llegar á París la reina Cristina; dícese que ha ido á las Tullerías á visitar á la emperatriz. La reina permanecerá en Francia corto tiempo.»

Asegura un periódico inglés que mister Wallace Tyfe va á fundar un colegio ó institucion para la prensa. Todavía, dice, no existe ninguna escuela de este

género, y sabemos que Mr. Wallace Tyfe se ha procurado el apoyo de una serie de periódicos populares en los cuales podrán ejercitarse sus discípulos, y que muy pronto estará en disposicion de recibir á los hijos de propietarios de periódicos, ó á otros, para educarlos en todo lo que concierne al periodismo, sea comercial, político ó literario. Esta idea encuentra mucha acogida entre los individuos de esta profesion, y como mister Wallace Tyfe es un veterano en los asuntos de la prensa, esperamos dentro de poco ver tomar gran desarrollo á esta importante institucion.

En Gerona se retrata ya á cuatro cuartos; se exceptúa la primera prueba que cuesta 30 rs.

Todas las noticias que recibimos del Priorato y de la Ribera izquierda del Ebro están contestes sobre los perjuicios ocasionados en el arbolado por la última nevada. Los avellanos, y sobre todo, los olivos, han perdido gran parte de sus ramas. El deshielo no es completo todavía, y por tanto no puede abarcarse el total de esta calamidad. Sabemos que algunos pueblos van á formar expedientes de agravios á consecuencia de los daños sufridos.

Se encuentra en Barcelona, próximo á emprender el viaje para Filipinas, el señor D. Francisco de la Pezuela, magistrado que ha sido de aquella audiencia, y ahora nombrado presidente de sala de la pretorial de Manila.

Ya ha sido notificada al reo, en la causa de usurpacion de estado de D. Claudio Fontanellas, la sentencia de revista de que tienen noticia nuestros lectores, cuyo acto efectuaron los escribanos Farrán y Pecero. El procesado protestó de la sentencia por las falsedades que dijo contenian sus resultandos y considerandos, y según parece, ha sido ya puesto á disposicion del gobernador civil de la provincia, para que sea conducido al correspondiente presidio.

Ha sido nombrado cónsul del tribunal de Comercio de Barcelona, el señor don Timoteo Capella, propuesto en primer lugar de la terna.

Leemos en El Diario Español:
«Se dice que varios diputados, celosos por los intereses y adelantos de nuestro pais, se proponen hacer un minucioso examen de los productos y gastos que ocasiona al Estado la administracion de rentas de tabacos, con el laudable fin de presentar á las Cortes una proposicion pe ley pidiendo su desestanco.»

Una comision del ayuntamiento de Bilbao, compuesta de los Sres. D. Isidoro José de Lavando y D. Juan Delmas, se proponen pasar á Madrid á gestionar sobre algunos asuntos de aquel municipio pendientes de resolucion.

La Libertad, contestando á lo dicho anteayer por La Política, se expresa ayer así: «Efectivamente se ha celebrado la reunion de periodistas moderados de que se habla, pero La Política hace una relacion inexacta de lo ocurrido en ella.

No se ha hecho declaracion ninguna de implacable guerra al gabinete, ni el principal objeto de la reunion fué ponerse de acuerdo sobre la conducta que el partido moderado debe seguir en estos momentos.

Cierto es que se habló de política, y que se emitieron juicios acerca del actual ministerio; cuáles serian, fácil es adivinarlo con solo considerar que eran representantes de la prensa moderada los reunidos. Allí dijeron privadamente lo que hace días vienen manifestando en público.»

Anteayer se verificó en la redaccion del periódico El Progreso constitucional la reunion de progresistas dinásticos, cuya celebracion anunciamos en nuestro número de el martes. Asistieron á la reunion según se nos asegura, unos setenta individuos; entre los que figuraban muchos diputados constituyentes y comandantes de la antigua Milicia Nacional, recordando los nombres de los señores Camba, Sancho (D. Emilio), Lopez Grado, Corradi, Lasala, Lallana, Andrés Fuentes, Pampillon, Oller y Cánovas, Ramirez Arellano, Lopez Rego, Allery, Useloti de Ponte, Bojart, Tenreiro, Latorre y Pierrad.

Lo único de que se trató anteayer en la reunion de los progresistas dinásticos fué de organizar definitivamente la sociedad que ha de sostener y dirigir el

periódico representante de sus opiniones, y de elegir la nueva junta directiva que ha de presidir á la redaccion y marcha del Progreso constitucional. Para dicha junta fueron reelegidos por unanimidad los Sres. Camba, Lopez Grado, Sancho (D. Emilio), Oller y Cánovas y Gris Benitez; no habiéndose incluido en la parte directiva al Sr. Corradi por la insistencia con que este señor presentó reiteradamente su renuncia, insistencia fundada en que su delicadeza no le permitia intervenir directamente en la confeccion del periódico.

Anoche volverian á reunirse los progresistas dinásticos con objeto de ocuparse en lo relativo á la cuestion de principios.

En el recurso de casacion que recientemente se ha fallado en el tribunal Supremo de Justicia, relativo á la encomienda magistral del Viso, de cuyo trascendental asunto se ocupó La Correspondencia, asistió á la vista en defensa de los compradores el ilustrado abogado D. Lorenzo Ballesteros, y no el abogado defensor que manifestamos.

En el tren expreso de ayer mañana ha salido para París el secretario de la sociedad Hahnemanniana, D. Anastasio Garcá Lopez. La mision que á aquel punto le lleva es científica, y creemos, según personas entendidas en la materia, que no será perdido este viaje para la especialidad que con tanto acierto ejerce, y para la humanidad que tanto le debe.

De la Agencia Univas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11. Hoy, al terminar la cotizacion de la Bolsa, quedaron los fondos á los precios siguientes:
3 por 100 francés, 66-90.
4 1/2 francés, 95-10.
Diferido español, 41-80.
Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 292.
Moviliario francés, 952.
Ferro-carril de Zaragoza, 431.
Ferro-carril portugués, 280.
Londres, 10.
Consolidados ingleses, 89 3/4.
3 por 100 portugués, 47 1/4.
Fondos mejicanos, 8 por 100 antiguo, 28 1/8.

Idem brasileños, 84 1/2.
Amsterdam 10.
3 por 100 interior español, 42 5/8.
Anvers 10.
3 por 100 interior español, 49 1/2.

Anteayer como dice La Libertad se reunieron en casa del Sr. Moyano los directores de los periódicos moderados disidentes; pero no es cierto lo que dice anteayer La Política de que en dicha reunion se acordará declarar que el gabinete no era moderado, y que por lo tanto estaban dispuestos á hacerle eruda ó implacable guerra. El espíritu que dominó en casa del Sr. Moyano, fué el de no poner obstáculos al desarrollo del pensamiento político del gabinete; expujar á este hácia las ideas moderadas, y no variar de conducta sino cuando sus actos demuestran que se halla en contradiccion con dichas ideas.

Ha sido declarado desierto el concurso de este año á los premios ofrecidos por la biblioteca nacional, por no haberse presentado mas que dos trabajos que no reunen las condiciones necesarias. En su consecuencia el día en que debería hacerse la distribucion de premios y que tendrá lugar á fines del presente, solo habrá la lectura de la memoria de los trabajos y adquisiciones realizadas por la biblioteca durante el año último.

El día de San Ildefonso tendrá lugar una solemne funcion en el colegio de este nombre, á la que asistirá el ayuntamiento como patrono del mismo, y probablemente estará abierto al público el establecimiento.

El día 6 tuvo lugar en el teatro de Gijón, patria de Jovellanos, una solemne funcion en recuerdo de tan ilustre patrio. Púsose en escena el Delincuente honrado debido á la pluma de tan afamado escritor y una loa escrita ad hoc por don Eusebio Asquerino que tantas simpatías disfruta en aquel pais. Ambas producciones fueron aplaudidas con mucho calor.

La academia La Armonia, que va tomando cada día mayor incremento, ha tenido necesidad, según habiamos previsto, de buscar un local mas espacioso

El marqués se había puesto lívido.
De pronto le acometió un loco acceso de rabia, y quiso precipitarse sobre la declaracion de la señora de Vertpré-Santeuil, apoderarse de ella y romperla en mil pedazos.

Pero Nana había leído la intencion del marqués en sus ojos.

Retrocedió dos ó tres pasos, colocó una mesa entre ella y el marqués, y gritó:

—¡A mí!

De repente se abrió la puerta, y Máximo entró tranquilo, frío, desdeñoso.

El marqués retrocedió.

—Caballero, le dijo entonces Nana, no soy mas que una hija del pueblo, una pobre mujer, pero me sonrojaria de haberme prestado á tan vergonzosos manejos. Y vos, el hijo de un noble, el descendiente de una raza noble, vos...

Nana no concluyó, porque una palidez repentina había invadido el rostro del marqués.

—Los reproches de la cortesana habían penetrado en el corazón del caballero; la voz de su noble sangre se había despertado, y el remordimiento y el arrepentimiento se apoderaban de él.

Entonces el marqués de Guesclin se arrojó ante Máximo Aubin y le dijo:

—Caballero, soy un miserable, y os pido perdón!

Una nube pasó por la frente de Máximo.

—No solamente os perdono, caballero, sino que os ruego contéis con mi amistad si la necesitáis.

En este momento llamaron á la puerta.

—¡Ah! dijo el marqués, ahí está la señora de Haute-Futaie, y os juro que no saldrá de aquí hasta que me haya prometido casarse con vos...

Era, en efecto, la condesa.

Se detuvo en el umbral pálida, muda, admirada. Veía al marqués, á Máximo y á Nana juntos, y estos tres seres parecían entenderse y no tener ya sino un interés mismo.

—Señora, le dijo el marqués, por el honor de mis padres, por su nombre, de que me he hecho indigno, os juro que el señor Máximo Aubin es un hombre honrado, y que por poco sois víctima de una intriga abominable...

La escena que siguió es fácil de adivinar.

—La señora de Haute-Futaie perdonó al marqués, como Máximo le había per-

donado, y puso su mano en la de este.

Al otro día, en el café Inglés, el joven baron Rastemberg, que acababa de publicar un poema sobre sus primos los duques reinantes de H., los cuales le habían enviado la cruz del Escorpion verde de primera clase, decía á su amigo Eugenio Renaud:

—A propósito, ¿sabéis que nuestro Máximo Aubin se casa dentro de ocho días con la señora Haute-Futaie?

—¡Calle! respondió Eugenio, yo creía que la condesa iba, por el contrario, á ser marquesa...

—Sí, pero la cosa se ha deshecho...

Un ruido de clarines y tambores interrumpió á los dos jóvenes, que se asomaron á la ventana.

—Era un regimiento de cazadores á pie que partía para Italia.

En el primer peloton reparó de pronto el baron de Rastemberg en un joven soldado, que llevaba una venda negra en un ojo.

Era el marqués de Guesclin, que concluía por donde hubiera debido empezar.

El ejército será siempre el refugio de los caballeros pobres que quieren permanecer puros y llevar alta la frente.

XXIX.

El doctor Samuel hallábase en su casa, calle Blanche, á eso de las cuatro de la tarde, cuando un ayuda de cámara entró á anunciarle que deseaba verle una señora.

El doctor se admiró mucho, pero dió orden de que pasase al salon.

La visita era una mujer alta, esbelta, cuyo aire anunciaba la juventud.

En cuanto á su rostro, estaba tambien oculto con un espeso velo.

El doctor la miró con curiosidad y le ofreció un sillón.

Pero entonces levantó aquella su velo, y el doctor ahogó un grito de sorpresa.

Era miss Sarah.

La joven inglesa aparecia risueña y burlona.

—Buenos días, doctor, dijo. No esperaba tal vez mi visita.

—En efecto, miss.

—Sin embargo, he pasado el Estrecho espresamente por vos.

—¡De veras!

—¡Dios mío! sí... y con el único fin de referiros la historia del doctor Samuel.

El doctor se levantó casi de la silla.

Miss Sarah se volvió hácia la puerta:

—Estamos solos, ¿no es cierto?

—Enteramente solos, miss.

—¡Oh! dijo miss Sarah, lo pregunto por vos, no por mí. Porque voy á contaros cosas... tal vez...

—No veo, dijo el doctor burlándose, qué podéis saber de mí.

—¡Oh! ya vereis...

—He nacido á muchos miles de leguas de Francia.

—¡Bah!

Y miss Sarah dejó ver una sonrisa incrédula, que hizo temblar al doctor.

—Llevo la vida oscura y laboriosa de un médico que quiere instruirse y no ejercer...

—¡Mi querido doctor, interrumpió miss Sarah, hace un año que no nos hemos visto...

—En efecto, y aun recuerdo que no me tratásteis muy bien...

—¡Eh! ¡todo eso son miserias, doctor!

—De entonces acá he hecho un viaje muy largo...

—Lo sé. Habéis ido á las Indias, con el único fin de procuraros ese misterioso polvo amarillo que debe devolver á sir Jorge Trenck su color natural.

—En verdad, miss, que estáis bien informada.

—He gastado en ello el tiempo y el precio necesarios, doctor.

—¿De veras?

—Pero ¿no queréis que yo os cuente vuestra historia?

—Eso será una broma?

La sonrisa burlona de miss Sarah desapareció.

—Doctor, dijo, he oído hablar de un hombre que vivía muy tranquilamente á la sombra de su acta de defuncion. ¿Qué pensáis de esto?

El doctor se estremeció.

—Ese hombre, prosiguió Sarah, era en otro tiempo oficial del ejército francés.

—¡Ah!

Y el doctor dejó escapar esta exclamacion con una indiferencia afectada.

—Se batió en desafío, fué herido gravemente, y dejado por muerto en el sitio. Creo que hasta le enterraron.

El doctor se echó á reír.

—¿Cómo se arregló para resucitar?...

Lo ignora; pero dos meses despues de sus funerales, que se celebraron en una ciudad de provincia, estaba á bordo de un buque que se daba á la vela para el Brasil.

—¡He ahí una historia muy singular, miss.

—Esperad, doctor...

—¿No ha concluido?...

—No.

Y miss Sarah continuó:

—El antiguo oficial cambió de profesion y de color; en el Brasil se volvió su tez morena; se hizo médico. Algunos años despues, ya no se le llamaba en los dos Mundos sino...

El doctor interrumpió vivamente á la joven inglesa.

—¿Se el nombre que vais á pronunciar, miss, dijo.

—Y juzgais inútil...

—¿Descarta hacer una pregunta, una sola.

—¡Hablad, doctor.

—¿Qué interés habéis tenido en saber todo eso, y cómo habéis podido saberlo?

El doctor no se burlaba ya; estaba tan grave como miss Sarah.

Esta replicó:

—Permitidme trastocar y responder primero á la segunda parte de vuestra pregunta.

—Bien.

—Ya sabéis, doctor, que me llamo miss Sarah, y soy hermana de lady Galwy.

—Lord Galwy es el único tutor que tengo en este mundo, y lord Galwy me deja la más completa libertad, seguro como está de que sé lo que hago.

—Ahora bien, soy demasiado inglesa para no tener algo de esotérica, y, sin embargo, la vida me fastidia algunas veces.

—La casualidad me inició un día en cierta intriga; sin quererlo, me hallé mezclada á la vida de vuestro amigo el conde de Morangis, y acepté con alegría esa ocasion de distraerme.

—Soy muy rica, he gastado mucho dinero, y he sabido poco más ó menos lo que quería saber...

—¡Ah! dijo el doctor en tono de incredulidad; en ese caso sabreis muchas cosas...

—Sí.

—Pero debéis sin embargo ignorar...

—¿Se que sois el padre de Morangis.

—¡Ah! ¿tambien sabéis eso?

—Sí, doctor.

Estais en verdad bien informada.

—Pero lo que no comprendo, lo que no he podido esplicarme hasta aquí, es la singular conformidad que existe entre vosotros cuando se trata de hacer mal.

y desde anoche quedó instalada en la plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 3, principal de la derecha. Las cátedras y discusiones de dicha corporación van haciéndose de día en día más animadas é interesantes.

Escribe nuestro corresponsal de Figueras: «Anoche se dió una brillante serenata por la música del regimiento de Zaragoza al señor brigadier Pumarino, con motivo de sus días alternando en los intermedios los coros de la sociedad *Erató*. La oficialidad de la guarnición subió á felicitarle, siendo obsequiados con ponches, champagne, dulces y pastas de diferentes clases. Despues subieron los coristas que para darle una prueba del aprecio en que se le tiene en la población le pidieron permiso para cantarle un brindis sumamente arreglado y armonioso. Su simpática señora hizo los honores de la casa con la amabilidad y finura que la caracterizan.

Ayer hemos recibido de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 12.

El «Moniteur» dice, en su número de hoy, que en vista de que el obispo de Moulins ha creído poder leer en el pulpito de su Iglesia catedral la enciclica del Papa, dando también conocimiento á los fieles de la parte de dicho documento, prohibida á propuesta del ministro de Estado, propuesta aprobada por el emperador, se convocará al Consejo de Estado para que declare abusiva la conducta del señor obispo.

Bukarest, 12.

La noticia publicada por los periódicos de Viena relativamente á un atentado, de que hubiera sido objeto el príncipe Couza, carece de todo fundamento.

Turin, 11.

No ha vuelto á presentarse en el Parlamento un número suficiente de diputados para la aprobación definitiva de las leyes.

Marsella, 11.

Las últimas noticias de Túnez no dan á conocer la situación verdadera de las cosas en el interior de la regencia.

Se sabe solamente que crece la agitación.

El comercio está completamente paralizado.

Ayer tarde se ha constituido en el Senado la comisión de arreglo de tribunales, nombrando su presidente al señor Carramolino y secretario al Sr. Huert.

Hoy se reunirá el Congreso para oír la lectura del proyecto de contestación al discurso del trono.

Ayer tarde se ha reunido en el Congreso la comisión de contestación al discurso

del Trono, y ha dado su aprobación al proyecto de contestación que es una paráfrasis del discurso de S. M., y que aprueba en todo la conducta del gobierno.

Días pasados se presentó en la galería fotográfica del conde de Vernay un trabajador del ferro-carril para hacerse retratar, y con efecto uno de los dependientes del célebre fotógrafo, despues de hacerle colocar y de fijar su imagen en el cristal, le dijo que volviera al siguiente día y que le entregaria dos copias. Volvió el buen hombre y entusiasmado delante de su *fac simile*, que debía hacer tal vez la felicidad de alguna Maritornes, preguntó el precio de los retratos. — «Tres duros la primera prueba y cuatro reales la segunda.» Cogió entonces los dos retratos el artesano y contemplándolos detenidamente y sacando del bolsillo una peseta: — «Tome V., le dijo, que este me parece tan bueno como el otro.» Y diciendo y haciendo alargó los cuatro reales y se guardó una de las referidas copias. El empleado trató de hacerle salir de su error, pero acudiendo el conde de Vernay y enterado del caso, dejó marchar al artesano contento como unas Pascuas con tan barata adquisición. Al siguiente día la calle de Pontejos podía apenas contener la multitud de dependientes del ferro-carril que sabiendo el suceso venían á hacerse retratos por el conde de Vernay á tan bajo precio. Escusado es decir que este les sacó de su error.

El timbre trasparente en el papel sellado del corriente año, por mas que diga el comunicante del periódico *La Libertad*, es una garantía mayor de seguridad ligada al sistema fiscal establecido, y el gasto que en aquella operación se devenga, además de insignificante, no es infructuoso como se quiere suponer.

La posibilidad de hacerlo desaparecer violentamente no conoce objeto sino para el mal, que probado, tiene su correctivo por las leyes, y la inutilidad que por dicha causa se le atribuye, carece de fundamento razonable, porque por las mismas pudiera decirse que también son inútiles las puertas, las llaves y los cerrojos.

La maquinaria, que era indispensable reponer, ha costado menos proporcionalmente que la antigua, y su sistema, que se está ensayando en Francia, tiende principalmente á evitar las falsificaciones. Los timbres son mas difíciles de imitar que lo que á primera vista aparece, y aumenta esta dificultad á proporción que se elevan sus respectivos precios.

La *Iberia* nada dice sobre el rumor, bastante acreditado, y al que nosotros dimos anteaer publicidad, de estar ocupando la junta directiva de su partido en

formular su credo político; *Las Novedades* se limita á calificar de paparrucha la noticia de que fuimos únicamente el eco. No parece, pues, no quedar duda alguna de que es cierto lo que anteaer referiamos.

La Nación cuenta que anteaer la policía estuvo vigilando al círculo de *La Armonía*, del que dice que es el foco de una gran conspiración relacionada con los misteriosos acontecimientos de Avila. Nosotros no podemos decir sobre esto mas sino que no es cierto que la policía se haya tomado anteaer el trabajo de que habla *La Nación*.

El gobernador de la provincia de Leon Sr. Pravia, que con celo incansable acude á todo aquello que compete á su autoridad, ocupase ahora en un asunto de verdadero interés artístico. Como presidente de la comisión de monumentos ha visitado los que encierra aquella capital, fijando su atención en el lamentable estado en que se halla el magnífico é histórico panteón de San Isidro, donde reposan las cenizas de reyes y príncipes esforzados, campeones gloriosos de la reconquista iniciada por D. Pelayo, y ha dispuesto que inmediatamente se proceda á raspar la gruesa capa de yeso con que se cubrieron las piedras y todos los objetos de la bella ornamentación de tan hermosa obra. Este acuerdo ha sido recibido con aplauso por cuantas personas conocen el panteón, y no falta quien espera fundadamente que el celo del señor Pravia dé por resultado algun descubrimiento arqueológico importante.

El *Independiente* niega que el celebrado escritor Sr. Selgas sea candidato ministerial para diputado á Cortes por ningún distrito, así como que en el distrito del Barquillo de Madrid apoye el partido moderado la candidatura del Sr. Villaurrutia.

La sesión del SENADO de AYER empezó á las dos y media, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de calidades.

Entrándose en el órden del día, siguió la discusión pendiente sobre contestación al discurso de la Corona, usando de la palabra

El Sr. Calderon Collantes, quien dijo que lo hacia para rectificar y para alusiones personales.

Al general Narvaez manifestó que no era á él á quien aludía al decir que tenía motivos de resentimiento respecto á uno de los actuales ministros.

Aseguró que al manifestar el duque de Valencia que no aceptaba mas opiniones del Sr. Gonzalez Brabo que las emitidas por este hombre público desde que forma parte del ministerio, habia justificado sus sospechas de que no aceptaba las anteriores.

El duque de Valencia pidió la palabra.

El Sr. Calderon insistió en que el señor Gonzalez Brabo al practicar en el poder doctrinas que habia combatido en la oposicion, falta á sus compromisos de honor con el país y con la Corona.

Dirigiéndose al ministro de Marina, insistió en que la compra de víveres para la escuadra del Pacifico debía haber sido encargada conforme á la ley al oficial de administración de la armada que hay en Londres.

Manifestó, que si la comisión de marina que hay en Londres no puede salir á la calle porque, debiendo algunos millones el Estado á constructores de buques, se esponian á ser presos por deudas, según habia dicho el ministro de Marina, éste debía haber sacado á los oficiales que forman la comisión de tan vergonzosa situación, ya procediesen las deudas de ministerios anteriores, ya del actual.

Aseguró, que la persona encargada de hacer el servicio de la provision de víveres habia cobrado por diferentes conceptos un catorce y medio por ciento sobre el capital que ni aun tuvo necesidad de adelantar, pues pudo pagar los carbones con el dinero que tenia que abonarle el Estado.

Insistió también en que los carbones habian costado mucho más caros de lo que valian, saliendo perjudicado el Estado en un ciento cincuenta por ciento.

Dijo que la tardanza de los buques que van al Pacifico es un hecho gravísimo y que el mismo ministro de Marina habia reconocido que podia ser causa de responsabilidad, ó para el gobierno, ó para los capitanes de los buques.

Contestando á lo dicho por el Sr. Gonzalez Brabo, manifestó que habia desfigurado algun tanto la historia al referir sus cambios en política, pues se habia separado del partido progresista al día siguiente de haber formado el Sr. Olózaga ministerio sin contar con él, como hizo la oposicion al ministerio del señor conde de San Luis al día siguiente, cuando el día anterior era amigo del conde de San Luis.

Refirió al Sr. Gonzalez Brabo que no habia corrido peligro ninguno por defender al general Leon, pues aquí nunca ha peligrado el que ha ejercido el sagrado derecho de la defensa, y menos podia correr en aquella época, porque el pueblo y la Milicia Nacional en gran parte, á quien podia suponerse enemiga del general Leon, firmaron exposiciones al regente del reino para que se le perdonase la vida, y que además, en último caso, quien leyó la defensa del general Leon fué el señor general Roncali, y este es el que pudiera haber corrido riesgo.

Aseguró que en la época en que el señor Gonzalez Brabo fué presidente del Consejo, si la situación era grave, la gravedad seria especialmente para el duque

de Valencia, jefe natural de aquella situación nacida porque él venció al general Espartero.

Dijo que el argumento lanzado contra él por el Sr. Gonzalez Brabo por los sucesos de 1834, no tenia fuerza, porque, sin entrar á juzgar la conducta de nadie, él no conspiró entonces, como no ha conspirado nunca, y bajo este punto de vista él tiene el tejado de acaro y puede arrojar la primera piedra.

Insistió en que habia contradicción entre las doctrinas emitidas por el señor Gonzalez Brabo en discursos académicos recientes, doctrinas que no son ni han sido nunca del partido moderado ni de ningún partido conservador del mundo, y las que practica como ministro de la corona de un gabinete conservador, no siendo pertinentes los ejemplos que para explicar esta contradicción habia traído á cuento el Sr. Gonzalez Brabo.

Entrando á la cuestión de separaciones de empleados, aseguró que la proporcion hecha por el ministro de la Gobernacion de los funcionarios separados ahora y los que lo fueron en 1838, no tenia mas dificultad que la de que no pudiendo ahora el gobierno nombrar ni separar muchos de los empleados que podia en 1838, la proporcion de 300 á 600, lejos de ser favorable, es perjudicial al gabinete. Además no se habian comprendido en esta suma las separaciones hechas por los gobernadores civiles, que eran tantas, que ni aun las hechas por las juntas revolucionarias podian compararse en lo numerosas.

En cuanto á la real órden sobre órden público dijo que mala manera era de probar la eficacia de la ley de imprenta dejar impunes delitos que esta castiga, y que los delitos contra sagradas personas se cometieron, lo declara el gobierno, como declara también que los castigó.

En cuanto á la circular sobre instrucción pública, insistió en lo dicho respecto á que habia sido dada contra el señor Castelar y no se habia cumplido, y para prueba de ello leyó un trozo del artículo publicado hoy por *La Democracia*.

Terminó su discurso diciendo que no volverá á tomar parte en esta discusión.

El Sr. Gonzalez Brabo usó de la palabra, contestando al Sr. Calderon: que si el duque de Valencia no respondia ni aceptaba mas opiniones del orador que las emitidas desde que forma parte del ministerio, es porque el presidente del Consejo no puede ser editor responsable de las opiniones que haya profesado el Sr. Gonzalez Brabo ni nadie, sino de las suyas.

Aseguró que si los cargos hechos por el Sr. Calderon contra el ministro de Marina tenían por objeto inferir duda de la moralidad del gabinete, su empeño es

La sonrisa sarcástica del doctor volvió á aparecer.

—El doctor rojo, continuó miss Sarah, se llamaba en otro tiempo el baron Carlos Hubert.

—Vamos, dijo el doctor con acento de franqueza, veo que la policía está bien organizada en Inglaterra. Sabéis hasta mi nombre.

—Si, doctor. Ahora, pues, el baron Carlos Hubert, teniente de infantería y prometido esposo de la señorita Elena de Coursieres, su prima, pasaba entre sus camaradas por un jóven excelente, lleno de corazón y de lealtad.

El doctor escuchaba gravemente.

—Mientras que, continuó miss Sarah, el doctor rojo es un miserable...

—Miss...

—Un miserable, prosiguió friamente la jóven inglesa, que protege al conde de Morangis en todas sus infamias...

Una nube pasó por la frente del doctor.

—Sabéis muy bien, dijo, que soy hombre de mucha paciencia... y que estoy oyendo ciertas cosas que están muy lejos de serme gratas...

—Las creo sinceras.

—Sois cruel, miss. Pero en fin, repuso el doctor, no es posible que hayais venido á mi casa con ese único objeto...

—No en verdad!

—Ah!

—Vengo á proponeros un *ultimatum*...

—Oh! ¡oh!

—Dejar á Paris ahora mismo, y Francia mañana.

—¡Qué idea tan singular!

—O esponeros á dar á la justicia francesa explicaciones sobre vuestra identidad, explicaciones que no os agradarán mucho.

El doctor hizo un gesto de altivez.

—No debo dar explicaciones, dijo, sino á la justicia del país que me ha adoptado.

—Os engaños. Además, añadió miss Sarah, tengo un proceso pequeño, pero muy completo, sobre vos.

Esta amenaza tampoco conmovió al doctor. Sin embargo, respondió:

—¿Queréis, pues, que yo parta?

—Sí.

—Sin volver á ver á sir Jorge Trenck?

—Sin volver á verle.

—Por qué?

—Porque no quiero que sir Jorge Trenck vuelva á ser nunca el conde de Morangis.

—Ah!

—Y como podéis curarle...

—¿Y si os pidiere ocho dias y os dicra palabra de honor del teniente Carlos Hubert, de no curar al conde de aquí á entonces?

La mirada clara y límpida de la jóven inglesa se fijó en la mirada ardiente y profunda del doctor, y le pareció que este hombre era sincero y que cumpliría lo que ofrecía.

—¿Si, continuó el doctor, yo os suplicase que esperárais ocho dias para tener la explicación de mi conducta?

—¿Y quién me dice, objetó miss Sarah, que durante ese tiempo no ayudeis al conde en alguna nueva infamia?

Una sonrisa enigmática asomó á los labios del doctor.

—¿Miss, dijo, perseguís al conde de Morangis?

—Sí.

—¿Queréis castigarle?

—¡Quiero que esple todos sus crímenes!

—Pues bien, dijo el doctor, si tenéis bastante confianza en mí para esperar hasta ese día, recibiréis una carta que os dará la explicación de mi conducta.

La mirada del doctor brillaba de lealtad en este momento.

—Sea, dijo miss Sarah, esperaré.

Levantóse, dejó caer sobre su rostro el espeso velo que al principio ocultaba sus facciones al doctor, despues saludó á este último y se retiró.

Entonces el doctor se encogió de hombros.

—Y decir, murmuró, que hay gentes que van al mismo objeto por opuestos caminos!

Despues de estas palabras, que solo eran comprensibles para él, el doctor rojo se arrellanó en un cómodo sillón, y abandonóse á una meditación profunda.

Pero esta meditación no duró mucho, porque de pronto entró en su habitación el conde de Morangis jurando y maldiciendo.

—¿Qué hay? preguntó el doctor admirado.

—Nana ha partido.

—¿Eh? dijo el doctor temblando á su vez.

—Vengo de Saint-Germain; no he visto á nadie; el pájaro habia volado.

—¿Pero y el negro?

—El negro ha desaparecido también.

—¡Es extraño! dijo friamente el doctor.

Pero el conde de Morangis no era hombre que se calmara tan fácilmente.

tiempo ahogada, parecia querer despertarse.

El baron se encogió de hombros, y despues dijo friamente:

—Además, querido mío, ahora es demasiado tarde para retroceder. Preciso es que os resignéis á tener una mujer bonita, un palacio y doscientas mil libras de renta. Vestíos, y que sea pronto.

El marqués se estremeció de alegría al oír las mágicas palabras de *doscientas mil libras de renta*.

La voz del honor se calló. Levantóse, se puso una bata, se ajustó bien la venda que cubria su ojo, y se avió el pelo.

—Palabra de honor! dijo el baron, á pesar de vuestro accidente, continuaré siendo un buen mozo, y la condesa será de mi opinion. Además, un tuerto es bello siempre para una mujer, cuando se ha hecho saltar el ojo por ella.

El marqués dejó ver una sonrisa que degeneró en una mueca.

Despues, como si se hubiera apresurado á cambiar de conversacion:

—Pero, dijo, yo nunca he visto á esa Nana...

—Lo sé.

—Y si la condesa me pidiese algunos detalles acerca de ella, me voy á ver muy apurado. ¿Cómo es?

El baron de Fenouil no tuvo tiempo para responder, porque en este momento se oyó un campanillazo.

—¡Ah! ¡Dios mío! Ahí está la condesa. Vuestro reloj atrasa, de seguro...

El marqués palideció de emocion.

—¿En dónde me escondo? preguntó el baron con ansiedad.

—Allí, dijo el marqués; pasad á mi pieza de fumar... al fin de ese corredor...

Abrió una puerta, y el baron entró por donde le indicaban.

—¿Qué diablo! dijo para sí, dirigiéndose á la pieza de fumar, mas vale que así sea. Cuando se vaya la condesa, sabré lo que ha pasado.

La puerta de la pieza de fumar que cerró con cuidado, y la del dormitorio que daba al corredor, interceptaban el sonido suficientemente para que fuese imposible que el baron oyera lo que iban á hablar de Guesclin y la condesa.

El baron de Fenouil entró en la pieza de fumar con la convicción de que quine llegaba era la condesa.

De Guesclin fué también de esta opinion, porque cuando su groom entró á

decirle que deseaba hablarle una señora, se apresuró á responder:

—¡Que pase adelante!

Abrióse la puerta, y el marqués, admirado, vió, en vez de la condesa, á una desconocida.

—Era una mujer jóven, bella, y que á primera vista podia clasificarse, por la sencillez y buen gusto de su traje, que pertenecía á la buena sociedad.

Saludó al marqués y le dijo:

—Tengo que hablaros, caballero, de un asunto muy importante.

—Señora, respondió el jóven consultando su reloj con ansiedad, no os ocultaré que en este momento...

—¡Oh! ya sé que esperáis á la señora condesa de Haute-Futaie.

El marqués se estremeció.

—¿Venís acaso de su parte? preguntó.

—No, pero sé que debe venir. Una sospecha atravesó el espíritu del marqués con la rapidez del rayo.

—¿Quién sois, pues, señora?

—Me llamo Nana, dijo ésta simplemente mirando al marqués.

—¿Os llamais Nana? dijo con una especie de espanto.

—Caballero, vengo á advertiros que seréis llamado de seguro, antes de mañana por la tarde, á casa del comisario de policía... y tal vez á casa del señor procurador imperial, anadió Nana friamente.

Estas palabras hicieron dar un salto al marqués, encendiéndose de ira su mirada, y exclamó:

—¿Con qué derecho os mezcláis en mis asuntos, señorita?

—Caballero, respondió Nana; vuestros asuntos me tocan de cerca alguna cosa.

—¡Oh!

—Al menos esa es la opinion de la señora de Vertpré-Santeuil, por otro nombre viuda de Poitrasson, quien, hace algunos minutos, ha firmado la larga declaración que aquí veis.

Y Nana puso ante los ojos del aterrado marqués la declaración detallada de la negociante en matrimonios.

—Ya comprendéis, mi querido señor, continuó, que ni Máximo Aubin ni yo podemos prestarnos al odioso papel que se nos ha hecho desempeñar; y esta declaración, que la señora de Vertpré, reembolsada de los cincuenta mil francos que os ha prestado, acaba de firmar, va á constituir para mí y para Máximo el fundamento de una doble acusacion de difamacion y estafa.

inútil, y si de la del ministro de Marina, su empeño es igualmente ineficaz, pues el ministerio y el señor ministro de Marina tienen demasiado alta su reputación para que le lleguen ciertos tiros.

Entrando en lo que le era personal, aseguró que la situación política en el año de 1844 era gravísima, y que si el general Narváez tenía y debía tener grande importancia la intervención en ella, la responsabilidad era de quien, como él, había aceptado la presidencia del Consejo, y, por consiguiente, el responder legalmente de las medidas que se adoptasen.

Explicó su intervención en los actos coetáneos al fusilamiento del general Leon y los riesgos que corrió por ir circulando una solicitud pidiendo el perdón de dicho general, riesgos que llegaron a punto de que las turbas fuesen buscándole sable en mano para matarle.

Entonces, dijo, empezó la debilidad de la situación progresista, y gran número de personas empezaron a separarse de ella.

Refirió que él no se había separado del partido progresista cuando se formó el gabinete Olózaga por despecho, sino por que él creyó, como creyó una fracción de mas de veinte diputados, que habían sido desairados en las negociaciones que mediaron para la formación de aquel gabinete. Del mismo modo aseguró que no se había separado del partido de San Luis por motivos personales, sino como se habían separado muchos de los miembros que formaban el comité de 1833.

Respecto á las apreciaciones que hizo en una sesión anterior sobre lo que significaban las opiniones emitidas en discursos académicos y sobre las comparaciones que presentó de lo escrito por Mr. Guizot y otros publicistas extranjeros, dijo que esto no había impedido á Guizot, ser protestante y al mismo tiempo ministro de instrucción pública en la católica Francia.

En cuanto á los acontecimientos de 1834 refirió que era inútil asegurarse el señor Calderon que no había conspirado, pues ya que dicho señor es aficionado a condenar por las compañías, sobre aquellos acontecimientos podía preguntar á sus amigos políticos, quienes le enterarían perfectamente de aquellos acontecimientos.

Entrando despues á rectificar cargos dirigidos per el Sr. Calderon contra la administración actual, aseguró que no podía ponerse en duda la fuerza del gobierno para reprimir toda clase de atentados, y que podría juzgarse del pensamiento del gabinete en este punto, cuando traiga el proyecto de ley sobre orden público.

En lo referente á la cuestión de cesantías aseguró que la distinción hecha por el Sr. Calderon Collantes era por el estilo de las de D. Hermógenes en la comedia titulada *El Café*, y que traería al Senado nota de las cesantías hechas por él, como también de las que se habían hecho en épocas análogas por otros ministros, para que el Senado pudiera juzgar de cuando se habían hecho mayor número.

No quiso entrar á rebatir los cargos dirigidos por el Sr. Calderon, tomando por base la circular sobre instrucción pública, porque otro consejero de la Corona al defender la política del gobierno trataba de esta cuestión con mayor profundidad y estension; pero sí dijo que si él deseara usar el mismo género de argumentación que el Sr. Calderon, diría que éste era democrata, puesto que apoyaba sus razones en un artículo de *La Democracia*, artículo á que no contestaba, porque no creía propio de la dignidad del gobierno y de la importancia del debate entretenerse en ello, (pero que sería contestado en lugar y forma oportuna).

Manifiestó que la semejanza de opiniones que se había atribuido entre el democrata señor Rivero y él, partía de una equivocación, pues si se cierto que ambos pedían la ley comun para la imprenta, también lo es que el Sr. Rivero se refería á la legislación democrática y él á la vigente, entre las cuales hay inmensa diferencia. Por lo demás aseguró que no todos los principios democráticos merecían igual condenación, pues entre ellos estaban la seguridad individual que todos defendían y la libertad de comercio por la que abogaban hombres de distintos bandos políticos.

Terminado el discurso del Sr. Gonzalez Bravo, pidió la palabra y usó de ella brevemente como individuo de la comisión: El Sr. Roncali quien manifestó que las enmiendas á la contestación del discurso de la corona presentadas por el Sr. Calderon abrazaban dos grandes grupos, uno referente á la política interior y otro á la exterior; que de la parte referente á la primera no debía ocuparse despues del brillante discurso del señor Gonzalez Bravo, sino para decir que el proyecto de contestación estaba inspirado por los mismos pensamientos que el discurso de la Corona y fundado en las mismas ideas de orden y conservación que debían salvar á este país de un catolicismo y que representaba el gobierno sin dejar de ser gobierno de la nación y no de un partido ó bando político.

En cuanto á la política exterior, aseguró que el Sr. Calderon no había tocado en sus discursos lo que decía su enmienda referente á Italia, y había hecho bien, porque Italia pasaba por una situación transitoria, y el gobierno no podía hacer acerca de dicha potencia declaraciones precisas y absolutas.

Terminó diciendo que no seguiría al Sr. Calderon en lo dicho sobre la cuestión de Santo Domingo, porque esta

cuestión debía quedar íntegra á la apreciación del Senado para otro momento, y rogó á los señores senadores que desaprobasen la enmienda.

El señor ministro de Marina manifestó que las observaciones hechas por el Sr. Calderon respecto al expediente sobre el suministro de víveres para la escuadra del Pacifico, habían sido causa de que tres jefes de escuadra individuos del Senado formularan una proposición pidiendo el nombramiento de una comisión que examinase dicho expediente y emitiese su dictamen acerca de él.

El Sr. Calderon retiró su enmienda para evitar al Senado las molestias de una votación.

Se leyó la proposición á que aludió el ministro de Marina.

Se leyeron varios dictámenes de la comisión de calidades y se levantó la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

Han sido nombrados vocales de la junta auxiliar de cárceles, por el señor alcalde corregidor, los concejales de ayuntamiento D. Victoriano Huesca, D. Pedro Ochoa y D. Meliton Arana.

Ayer se ha reunido la comisión de gobierno de la diputación provincial, con el objeto de pedir al señor gobernador de la provincia un local mas espacioso del que hoy tiene esta corporación para sus oficinas y las del Consejo.

Ayer á las ocho de la mañana se declaró un pequeño incendio en las chimeneas de la casa núm. 4 de la calle de Alcalá, pero el pronto auxilio de algunas autoridades y los esfuerzos de los vecinos, bastaron para sofocar el fuego y no alarmar á la población con el toque de las campanas.

Ha sido aprobada por la dirección de obras públicas la modificación solicitada por la empresa del ferro-carril del Mediterráneo, para la modificación en la marcha de los trenes cortos núms 43 y 44, entre Madrid y Guadalajara; por lo que el primero de estos trenes saldrá en adelante de Guadalajara á las nueve y cinco minutos de la mañana, y el segundo que salía á las dos de esta corte, saldrá en adelante á las cinco de la mañana.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 811 fanegas de trigo, de 40 á 50 rs. fanega; la cebada de 28 á 30 y la algarroba de 29 á 32.

El conocido editor Sr. Dorregaray, administrador que ha sido de Hacienda, oficial de ejército, caballero comendador de Isabel I. Católica y de Carlos III, ha sido agraciado por S. M. con la llave de gentil-hombre. Le damos la enhorabuena, y deseamos que prosiga con ardor sus importantes tareas editoriales.

El Sr. Puente Brañas ha escrito y presentado al teatro de la Zarzuela una en un acto, con el título de *La Sombra de Niño*.

Anteayer, como habíamos anunciado, SS. MM. y altezas visitaron el establecimiento-casa de Misericordia de Santa Isabel, situado en la calle de Hortaleza, número 81, acompañadas del señor gobernador de la provincia y otras personas distinguidas.

Nuestros augustos soberanos, respondiendo á los sentimientos tan caritativos que les distinguen, se esforzaron minuciosamente de cuanto bueno se encierra en aquel benéfico establecimiento.

Las señoras duquesa de Gor, presidenta, y doña Carolina Cuadra de Balez, secretaria de la corporación, en union de las señoras madres de la caridad, que educan á las niñas que en este establecimiento se acogen, acompañaron á la real familia, visitando lo primero la sala donde se hallan los niños que están en el período de lactancia.

Penetraron luego las augustas personas en el departamento donde reciben las niñas la primera enseñanza, admirando el orden y el adelanto en los estudios, y despues en la sala en que se hallan las labores hechas por las jóvenes educandas. El mérito de dichas manufacturas es superior á todo elogio; basta con decir que pueden competir con los de los mejores artistas, formando una notable exposición, que impresionó vivamente á SS. MM., por la variedad y esquisito primor de las labores.

Ofróciöse á S. M. un acerico y otro igual á S. A. la infanta doña Isabel, que aceptaron con su acostumbrada benevolencia, terminando la visita con unos momentos de oración en la pequeña pero lindísima capilla del establecimiento, construida al gusto del estilo gótico.

La real familia era recibida en todas las salas con vivas entusiastas, espontáneos, como nacidos de tan infantiles razones.

Tambien visitaron SS. MM. los colegios de San Alfonso y San Francisco.

Terminada ayer tarde en el Senado la discusión sobre la enmienda que firmaban los Sres. Calderon Collantes y Galvez Cañero, empezarán hoy en dicho alto Cuerpo los debates sobre la del señor Pastor que se refiere á la cuestión de Hacienda. Al Sr. Pastor contestará probablemente el Sr. Barzanallana.

El *Pensamiento español* parece que ha sido ó va á ser denunciado á instancia del Consejo de Instrucción pública, á consecuencia de un artículo que ha publicado hace pocos días y que ha considerado injurioso dicha corporación.

Se ha concedido una pensión por tres años para estudiar la pintura en Roma, á D. Francisco Verdugo.

Se ha presentado una solicitud al ayuntamiento para que se dedique á paseo de caballos una parte del sitio destinado á las personas que van á pie en la Fuente Castellana. No creemos que el ayuntamiento acceda á esta pretension, y pues ya muy estrecho el espacio que queda para el público, supuesto que hay un ancho paso en el centro para coches y caballos, y dos laterales para carros.

Los ingenieros del cuerpo de minas, segun noticias, piensan obsequiar con un banquete al ministro de Fomento y director de agricultura, industria y comercio Sr. Valera.

El Sr. Pezuela, primo del marqués de Viluma, no manda ya la fragata *Numancia*, como han dicho algunos periódicos; y su separacion no ha sido por falta de aptitud, sino porque así convenia mejor al servicio. Al Sr. Pezuela en prueba de su aptitud, repetimos, se le ha confiado el mando de la fragata *Berenguela*, destinada al Pacifico.

Por el ministerio de la Gobernacion se han dictado, segun tenemos entendido, severas medidas á fin de evitar el abuso de fumar que suele cometerse con harta frecuencia en el paraiso del teatro Real; y entre otras disposiciones se cuenta la de que la empresa aumente el número de acomodadores y numere los asientos de dicho sitio á fin de evitar desórdenes, abusos y disgustos.

La Academia de San Fernando ha emitido su informe favorable al proyecto iniciado por el ayuntamiento, de erigir una estatua á Velazquez, haciendo juego con la que se va á levantar á Murillo delante del Museo. Dicha corporación cree conveniente la idea de que se fije este trabajo al mismo Sr. Medina autor del proyecto del monumento á Murillo; pero ha añadido al pensamiento de la corporación municipal otra idea que creemos sea bien recibida; y es la de que á las dos indicadas estatuas, se añada la del distinguido arquitecto D. Juan de Villanueva, autor de los planos y director de las obras del notable edificio donde tantas preciosidades de pintura y escultura se hallan conservadas.

La Academia matritense de Jurisprudencia y Legislacion celebra hoy á las ocho de la noche sesión pública práctica, informando en una vista los señores D. Alberto Aguilera y Velasco y don Celestino Rico.

Ayer mañana ha fallecido en esta corte el Sr. D. Luis del Palacio y Simó, teniente de infantería, que apenas contaba 23 años, y era un excelente oficial y un jóven de distinguido talento. Sentimos vivamente esta pérdida que tan justamente ha sumido en el mayor dolor á su señora madre y á sus cariñosos hermanos, entre los que se cuenta nuestro amigo particular el distinguido literato D. Manuel del Palacio.

La Agencia Havas nos remite ayer tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 12.

En el Banco de Inglaterra el descuento ha bajado á 5 1/2.

Saint-Nazaire, 12.

El buque correo de Méjico ha llegado á este puerto trayendo la noticia de que el estado sanitario es muy satisfactorio.

Hoy tendrá lugar en el Tribunal Supremo de Justicia la vista de un importante pleito seguido por los Sres. Lorieri contra el señor conde de Alcolea sobre nulidad de una escritura. Ventilanse en este asunto intereses de gran cuantía y están encargados de la defensa por parte de los Sres. Lorieri el conocido letrado Sr. Peña y por la del señor conde el diputado á cortes Sr. Casanueva.

El cuadro de D. José Roldán, profesor de número de la academia de Sevilla, cuadro que figura en la exposición y representa el acto de besar la mano Doña Isabel II al pobre mas antiguo del Hospital de la caridad de Sevilla al inscribirse como hermana mayor del mismo y cumplir las prescripciones del reglamento, recuerda uno de los mas bellos rasgos de nuestra augusta soberana, y llama por esto solo, prescindiendo de su mérito, la atención del público. Segun nuestras noticias es muy probable que el ayuntamiento ó diputación provincial de Sevilla adquieran esta obra por representar un hecho que recordará siempre la primera visita de nuestros monarcas á la antigua corte de San Fernando.

Ha sido nombrado por el señor regente de la audiencia de este territorio el magistrado de la misma D. Joaquin José Cervino, para que practique la revista anual de libros que debe hacerse por reglamento á los subalternos del tribunal y procuradores del colegio de esta corte. Ayer dió principio esta revista para los primeros, y el 16 empezará para los segundos.

Se nos suplica que digamos que á las cinco y media de ayer mañana han sido sorprendidos y asustados los inquilinos de la casa núm. 19 de la calle de la Montera por los fuertes golpes que se daban en el tejado de la casa. Alarmados por el ruido no solamente los habitantes de dicha casa sino los de las inmediatas, que han acudido en auxilio de los primeros; llamados el sereno, el inspector del barrio y el de policía urbana, se ha averiguado que el ruido, los golpes y el escañado procedían de los operarios que habían sido enviados á la misma para que sin consideración á que se halla habita-

da, procedan á demolerla. Tenemos entendido que por de pronto se ha mandado retirar los operarios y parar la demolición. Los tribunales tienen ya conocimiento de este suceso, y de su recidiva es de esperar que administrarán justicia.

Anteayer, despues de la visita hecha á la casa de misericordia de Santa Isabel, se dirigieron SS. MM. de paseo por fuera de la puerta de Santa Bárbara, en cuyo sitio dejaron los carruajes y se dirigieron á pie por los terrenos contiguos al local que ocupó el Paraiso. Mas como el piso estaba en extremo húmedo, les fué imposible continuar por aquel paraje. Sin duda el caballero de S. M. envió á un carrerista que fuese á escape á palacio á buscar otro calzado para la Reina; pero cuando S. M. se enteró mandó que saliese otro carrerista á alcanzar al primero con orden distinta. Un gran número de personas seguía á la familia real, y ocurrió un incidente digno de especial mención. Parece que se enganchó el traje de S. M. en una mata, y una pobre mujer que iba detras se apresuró á desprender la mata. La Reina, en muestra de agradecimiento se quitó una preciosa cadena que llevaba al cuello y se la entregó á aquella infeliz mujer, que momentos despues, trémula de alegría iba enseñando á todos aquella muestra de la real munificencia, que miraba ella como un don de inestimable precio.

Se ha creado una plaza supernumeraria de fiel contraste de oro y plata en la Coruña, y ha sido nombrado para la misma D. Joaquin Angueira. Igual nombramiento ha obtenido para Murcia D. Antonio Pelaez.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Cracovia, 10.

Ha llegado aquí el rumor procedente del extranjero de que en Lituania y Samogitia se preparaba una nuevo insurrección polaca. Esta noticia está destituida de fundamento; se cree que el gobierno ruso es quien la ha propagado como pretexto para ejercer su presión sobre los polacos.

Paris, 12.

Al obispo de Moulins (Francia) se le está formando causa ante el Consejo de Estado por haber leído la enciclica en su iglesia contra lo dispuesto por la circular del ministro de Justicia.

Turin, 11.

La comisión encargada de averiguar los últimos sucesos de Turin, dice que el ministerio no se ha apartado de la ley en la represión de los desórdenes, pero lamenta que el gobierno no haya desplegado en aquellas graves circunstancias toda la prevision y energía que eran necesarias.

Viena, 11.

Austria y Prusia se han puesto de acuerdo para no entrar en negociaciones con los otros Estados alemanes antes de haberse entendido definitivamente entre ellas.

Bukarest, 11.

El príncipe Conza ha hecho publicar un decreto en que se adopta el calendario gregoriano en el servicio de correos y telégrafos.

Southampton, 11.

Cartas de Canarias dicen que el infante D. Enrique había hecho una escursión y que recibió en todas partes entusiastas demostraciones.

SEGUNDA EDICION.

De la Agencia Peninsular recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 12.

El balance hebdomadario del Banco de Francia dá el resultado siguiente: Disminucion del numerario, francos 15.500.000.

Billetes en circulacion, 15.500.000 francos.

El periódico la «France» dice que las nuevas disidencias que con motivo de la Enciclica han surgido entre Francia y la Santa Sede, han producido una penosa impresion en el seno del cuerpo diplomático extranjero residente en Roma.

Sigue la campaña de los obispos contra la circular Baroche. El cardenal arzobispo de Besangon y los obispos de Rennes y de Angers han leído la Enciclica en su catedral.

Londres, 12.

El Banco de Londres ha subido su descuento de 5 1/2 á 6.

Saint-Nazaire, 12.

Acaba de llegar el vapor «Florida», del servicio trasatlántico, procedente de Veracruz y de Cuba.

No trae noticia importante.

La princesa del Brasil y su marido el conde de Eu llegarán á Europa por la próxima mala, procedente de Rio-Janeiro.

Estando acordada la reforma y nueva alineación de la calle de Regueros, inmediata á la del Barquillo, han sido llamados al ayuntamiento los propietarios de fincas á quienes afecta esta disposición, á fin de acordar con ellos lo que sea mas conveniente, para dar principio á la realización del proyecto.

Ha comenzado á publicarse en Madrid una revista política titulada *La Isla de Cuba*, destinada principalmente á defender los intereses de nuestras Antillas, protestando al mismo tiempo de cuanto se ha dicho en pró de la gran necesidad que se supone existir de dotar á aquellas colonias de nuevas leyes políticas y ad-

ministrativas. El nuevo colega felicita en su primer número al gobierno de su majestad por la presentación del proyecto de ley declarando nulo el real decreto por el que admitió la anexión de Santo Domingo.

Los retirados de Guerra se hallan citados para asistir el lunes 16 á la una de la tarde al salon de Capellanes, con objeto de acordar lo que deberán hacer en vista del proyecto sobre retiros presentado al Senado por el señor ministro de la Guerra, proyecto que algunos consideran poco equitativo para los antiguos retirados.

Se ha asegurado á *La Patria* que el día del príncipe D. Alfonso se concederán algunos títulos de Castilla y grandes cruces.

Decía ayer *El Independiente* que cuando el Sr. Ríos Rosas oyó al Sr. Calderon Collantes en el Senado, declaró que este parecía que le había robado el discurso; pero á esto contesta *La Patria* de anoche que el Sr. Ríos Rosas lo que quiso decir y dijo á un personaje moderado, fué: que hasta en el nombre del moderantismo podía combatirse como lo hacia el Sr. Calderon al ministerio.

Positivamente el Sr. Nocedal presentará una enmienda al mensaje del Congreso que condense las causas de su disidencia con el gobierno en la política interior y exterior. Aun no puede decirse si los señores Moyano, Fernandez de la Hoz y Hurtado estarán de acuerdo con el punto de vista del elocente orador de la extrema derecha de la Cámara popular.

El Eco del Pacifico, que se publica en San Francisco de California, inserta en su número del 3 de diciembre un entusiasta elogio de la Reina de España, contestando á los indignos y greseros ataques de algunos periódicos america nos.

La Patria da noticias de Haiti consignando las ventajas alcanzadas en Santo Domingo por nuestras tropas, que permiten realizar el abandono sin desdoro para la bandera española.

El cónsul mejicano en los Estados-Unidos desmiente la anexión al imperio de Yucatan y del territorio de Honduras, por la sencilla razon de que Yucatan no ha dejado nunca de pertenecer á Méjico. En cuanto á Honduras, es falsa la noticia de la anexión.

Los cálculos de los estadistas daban hoy, dice anoche *La Epoca*, unos cincuenta votos á la oposicion y sesenta á setenta y cinco al gobierno, si el Senado hubiese sido llamado á votar la enmienda del Sr. Calderon Collantes. Hasta ahora, de los nuevos senadores, solo tomará mañana asiento el marqués de Manzanedo. Otros lo verificarán en la semana próxima.

Ayer se ha dicho que á fines de la semana próxima llegará á Madrid el señor Mon.

Leemos en *La Epoca* de anoche: «Se nos dice, y celebráramos fuese cierto, que los señores vizconde del Ponton y Aguirre de Tejada, tienen grandes probabilidades de venir al Congreso en las numerosas segundas elecciones que van á realizarse en diferentes distritos de España.»

No han tenido resultado las gestiones que parecen existir para unir de un lado los periódicos *La Verdad* y *El Reino*, y del otro *El Gobierno* y *La España*. Es positivo que de la dirección y empresa de este último se ha encargado el Sr. Selgas, á quien lo ha traspasado el Sr. Egaña, pero reservándose su propiedad.

El lunes parece podrán presentarse ya al Congreso y al Senado las copias de todos los documentos que desde 1843 se refieren á la cuestión de Santo Domingo.

Añadiendo los votos dados anteayer en la sección sexta del Congreso á los de las demás secciones para el nombramiento de la comisión que ha de informar sobre la cuestión de Santo Domingo, resulta esta cifra: mayoría ministerial, 160 votos; oposicion, 69 votos.

Segun *La Epoca*, de hoy á mañana se recibirán en Inglaterra noticias del Perú hasta mediados de diciembre. Los sucesos que hayan ocurrido en este intervalo desde el último correo, pueden ser decisivos, atendido el hecho de que á mediados de diciembre el presidente del Perú ha debido conformarse ya al voto del Congreso, mientras que el general Pareja y las fragatas españolas habrán llegado tambien al Pacifico.

Dice *La Epoca* de anoche:

«Se nos asegura que en el discurso que del martes al miércoles pronunció el Sr. D. Cirilo Alvarez en el Senado (con motivo de la discusión del mensaje, espondrá este orador, de acuerdo con otros muchos hombres importantes del partido progresista, cuáles son las condiciones fundamentales con que este partido podría salir de la situación en que hoy se encuentra. La reforma de la ley electoral y la relativa á la constitución del Senado, parece son las bases de la política que proclaman los progresistas dinásticos.»

El Sr. D. José de Olózaga ha publicado hoy una carta en *Las Novedades*, abogando por que se introduzcan reformas de importancia política en la manera de ser de nuestras Antillas, y excitando á aquel periódico á que no descance en pedir las.

Un despacho de Turin confirma la noticia que dimos de que M. Laing, director de la *General Credit Society* en Londres adelantará 150 millones de francos al gobierno italiano con la garantía de las propiedades del Estado.

Segun los partes telegráficos recibidos, ayer ha llovido en Cáceres, Cádiz, Huelva, Leon, Lugo, Oviedo, Sevilla y Zamora.

El 9 ocurrió en la línea férrea del Norte, estación de Villareal de Zumárraga, una desgracia horrible. Un pequeño convoy de mercancías que se estaba preparando descarriló, y a consecuencia del violento choque resultaron un muerto y otro herido gravemente. Además otros dos operarios que conducían aquel convoy, que se arrojaron a la vía para evitar el peligro, han desaparecido.

En un estanco de Sevilla, según dice un periódico, se ha vendido una cajilla de tabaco picado, que al abrirla resultó llena de paja.

Han sido aprobados por el ministerio de Fomento los estatutos y reglamento de una sociedad proyectada en Sevilla con el título de *Industrial sevillano*, para la refinación de azúcares.

El Reino ha oído, no sabemos a quién ni dónde, que el Sr. Roncali va a ser nombrado consejero de Estado y a conferirse un título de Castilla.

La solemne entrada del nuevo arzobispo de Tarragona, que se verificó el miércoles, fué un acto tan brillante como digno del católico pueblo tarraconense. El prelado recibió al siguiente día las felicitaciones de todas las autoridades y corporaciones.

Los nombramientos para los gobiernos vacantes que se consideran mas probables son los del Sr. Balboa para Sevilla, del Sr. Alonso que vuelve a Málaga, renunciando el cargo de diputado, y del Sr. San Julian, secretario en la actualidad del gobierno de Córdoba, y que va a ser nombrado gobernador de la misma provincia.

La cámara popular italiana no tuvo número suficiente de diputados para empezar sus tareas al abrirse de nuevo el Parlamento. Fue, pues, necesario aplazar las sesiones para el 9 del corriente, y el gobierno está inquieto por el resultado de esta segunda convocatoria. Sabido es que uno de los primeros trabajos de los diputados debe ser ocuparse del dictamen de la comisión encargada de informar sobre los sucesos ocurridos en Turin el 21 y 22 de setiembre. Muchos diputados opinan que debe aplazarse por algunos meses esa cuestión tan ardiente, para debatirla en una atmósfera mas tranquila, luego que el centro gubernativo haya sido trasladado a Florencia. También es de temer que el anuncio de esa deliberación retarde el regreso de algunos diputados ausentes de Turin.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 12.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior a 41 3/4; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 40 5/8; la amortizable a 31 0/0; el 3 por 100 francés a 86-65, y el 4 1/2 a 94-50.

Londres, 13.
Los consolidados ingleses quedaban de 90 1/8 a 1/4.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 12.

Efect. públicos	Ult pre	De jun. 2000	Ult pre
Cons. al cont.	44-80	De ago. 2000	00-00
Id fin de mes	45-00	De mar. 2000	00-00
Id fin próx.	00-00	De jul. 2000	00-00
Dife. al cont.	41-00	Obras públ.	00-00
Id fin de mes	41-13	Can Isabel II	103-00
Amort. del 2.	39-50	Oblig. del E.	79-80
Idem de 2.	00-00	Banco Espa.	200-00
Personal...	21-70	Créd. de Esp.	1.900
Carret. y socs.	00-00	Id. Mov. Esp.	1.900
De abril 4000	00-00	Canal Castill.	4.000
De a 2000...	90-50		

ESPECTACULOS DE HOY.
Teatro Real.—No ha llegado el aviso.
Príncipe.—A las 8.—*Mari-Hernandez la Gallega*.—Balle.
Variedades.—A las 8 1/2.—*Otra casa con dos puertas*.—Balle.—*Panchito*.
Novedades.—No ha llegado el aviso.
Zarzuela.—A las 8.—*Pan y toros*.
Circo.—A las 8.—*El toque de ánimas*.

DIARIO DE MADRID.
Santos del día 13.—San Gumersindo y San Siervo de Dios, mártires.
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde continúa el sermón de Nuestra Señora del Destierro, predicando en la misa mayor D. Modesto Rodríguez, y en los ejercicios de la tarde D. Vicente Pastor y López.—En la iglesia de Jesús Nazareno se practicará el culto semanal al Divino Redentor.—Por la noche habrá ejercicios con sermón, que predicará: en Santiago, el P. Cipriano Tornos; en San Ignacio, D. Raimundo Carrillo; en el oratorio del Olivar, D. José María Anglés, y en la bóveda de San Ginés, don Ambrosio de las Infantes.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en Santo Tomás; ó la de la Salud, en Santiago.
Orden de la plaza.—Servicio para el día 13.—Parada: Asturias.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel del regimiento infantería de Asturias, D. Manuel Gomez Blasco.—Jefe de día: Señor teniente co-

ronel de la Constitución D. Florencio Bercerril y Lagorda.—Visita de Hospital: Asturias, séimo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

A NUNCIOS.

LIQUIDACION DE CAMAS.—PLAZUELA DEL ANGEL, núm. 6.—Por tener que desocupar el local se venden hasta fin de mes todas sus existencias a precio de fábrica.

EN LA CALLE DE CARRETAS, número 22, tercero de la derecha, se admiten huéspedes a 8 rs., con principio.

SE CEDEN HABITACIONES PARA dos ó tres caballeros. La cintera del núm. 8, de la calle de los Leones dará razón.

SE VENDE O SE DA A RENTA UN molino de chocolate, el que se halla fuera de esta corte. Para caso de que acomode, se mandará traer: mientras tanto, puede verse el modelo en la cerrajería de la calle de Santa Agueda, núm. 2.

DISCO DE ENCINA Y RETAMA, DE Utahona, apagado en estufa. Espuerta grande, 10 rs.; oficina id., 5 1/2. Menudo, grande, id., 7 rs.; chica, 4 rs. Calle de la Abada, núm. 8, panadería.

NUOVO ESTABLECIMIENTO DE perfumería y peluquería, de Cayetano de Jorge, calle del Horno de la Mata, núm. 7, tienda.

SE VENDE O CAMBIA POR UNA finca en Madrid una buena hacienda para ocho pares de mulas en la provincia de Guadalupe, a una legua del ferrocarril, compuesta de tierras de sembradura, viñas, olivares, huertas y demás oficinas necesarias. Tampoco habrá inconveniente en darla a plazos. Darán razón de nueve a once de la mañana en la calle del Olmo, núm. 3, cuarto principal.

VENTA.—SE ENAGENA UN CAPITAL de trescientos veinte mil reales, con intereses del 6 por 100 al año, que se pagan del Tesoro público como carga de justicia.

El notario de esta corte, D. Cipriano Perez Alonso, que habita en la casa número 16 de la plaza del Progreso, y en cuyo poder están los títulos de pertenencia, recibirá proposiciones por doce días, hasta las doce de la mañana.

EL ALBUM DE MIS HIJOS.—POESÍAS dedicadas a S. A. R. el Sr. Príncipe de Asturias, por D. R. T. Muñoz de Luna.

Estas interesantes poesías, en donde se hallan compendiados, a la vez que los pensamientos de mas sana moral y filosofía, muchos conocimientos importantes y útiles aplicaciones de la química moderna.

Se venden a 8 rs. en las librerías de Bailly-Bailliere, D. Leocadio Lopez, Sanchez, Durán, Cuesta y Guijarro.

ACEITE DE BELLOTAS, PRIVILEGIADO, para teñir el pelo, evitar nuevas canas, hacer salir el perdido en calvas recientes ó inveteradas, robustecer el enfermizo, contener su caída, dirigir una buena cabellera, darle brillo, salud y sedosidad. Se usa en todos colores, en todas edades y en cualquiera estado de salud. Es antinervioso. Los farmacéuticos lo recomiendan para todo uso, con preferencia a los aceites y pomadas de la perfumería. El célebre médico higienista, el Ilmo. Sr. Monlau, lo coloca en la sección de remedios y recetas de su ilustrado periódico científico *El Monitor de la Salud* del 1.º de abril de 1863.—Precio, 6, 12 y 16 reales bote. Calle de Jardines, 3, tienda de L. Moreno.



Los años hace que se descubrió. Un consumo de 70,000 botes para España y el extranjero, justifican su bondad. Se usa con éxito para teñir el pelo, evitar nuevas canas, hacer salir el perdido en calvas recientes ó inveteradas, robustecer el enfermizo, contener su caída, dirigir una buena cabellera, darle brillo, salud y sedosidad. Se usa en todos colores, en todas edades y en cualquiera estado de salud. Es antinervioso. Los farmacéuticos lo recomiendan para todo uso, con preferencia a los aceites y pomadas de la perfumería. El célebre médico higienista, el Ilmo. Sr. Monlau, lo coloca en la sección de remedios y recetas de su ilustrado periódico científico *El Monitor de la Salud* del 1.º de abril de 1863.—Precio, 6, 12 y 16 reales bote. Calle de Jardines, 3, tienda de L. Moreno.

LA VENTA DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA, QUE ESTUVO EN EL INVIERNO PROXIMO PASADO EN LA CALLE DEL ARENAL, NUMEROS 1 Y 3, ENTRESUELO, ESTA HOY

EN LA CALLE MAYOR, N. 12 (ENTRESUELO),

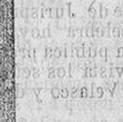
y se ve obligada a poner en conocimiento del público: Que su casa no tiene ninguna relacion con el comerciante catalán que vive ahora en su antiguo local. **EDUARDO SACHSE,** agente general para la venta de géneros extranjeros.

VENTA.—SE HACE CON LA REBAJA en que se convenga de un censo de doscientos mil rs. de capital y 2,779 rs. de réditos anuales contra el Excmo. ayuntamiento de Sevilla, que fué reconocido y subrogado por este en Escritura otorgada el año 1856, sobre los cajones núms. 4 al 6 inclusivos y palenque destinado a la venta del pan en la plaza de abastos de dicha ciudad. La persona que desee su adquisición puede dirigirse a la señora doña Francisca Manglano en Valladolid, ó a D. Antonio Fernandez Morales, bajada de los Angeles, 16, segundo derecha, en Madrid; y a D. Tomas de la Fuente en Sevilla, calle de la Venera, 17, segundo.

SE SACA A PUBLICA Y TRIPLE subasta para el 1.º de febrero próximo a las 12 del día la venta de la finca titulada «Dehesa de Casillas» en la provincia de Cáceres, Estremadura, enclavada en término de Membrio, partido judicial de Valencia de Alcántara, de la propiedad particular del Sr. Infante don Sebastian; en Valencia de Alcántara ante el administrador de la finca D. José Lopez de Tejada; en Cáceres, ante el señor D. Tomás Leandro de Lanuza, vecino de dicho punto; y en Madrid, calle de Alcalá núm. 34, ante el señor inspector general de la Casa de S. A., en cuyas oficinas se hallará de manifiesto el pliego de condiciones para la subasta todos los días laborables de 12 a 3 de la tarde.—El inspector general de la Casa de S. A. Casado Roa y Rozas.



SEGUNDO ANIVERSARIO.
La señoría
D.ª LUISA DE COLLANTES y de la Mata, falleció el día 13 de enero de 1863.
Todas las misas que se celebren el día 13 en el Oratorio del Espíritu Santo, serán aplazadas por su eterno descanso.
Su madre, hermanos, tíos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.



DON LUIS DEL PALACIO y sirvó, teniente de infantería, ha fallecido ayer a la edad de veinticinco años.
Su desconsolada familia, y en su nombre sus hermanos D. José y D. Manuel del Palacio, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

SE VENDE UN TRONCO DE Caballos españoles con la edad en la boca y a toda sanidad; varios troncos de guarines; tres carruajes en muy buen estado, que son: carricela, berlina y coche de verano, mantas, caparzones y todos los demás enseres de cuadra y cochera. En la calle de Santiago, núm. 3, tienda de D. Alvaro Alvarez, darán razón, donde puede verse a todas horas del día.

VENTA DE TIERRAS.—SE ENAGENA en doble, pública y estrajudicial subasta, el día 13 de enero de 1863, en esta corte, calle Mayor, número 6, y en la casa del Monte de Batres, 1, 161 fanegas, 10 celemines y 19 estadales, de 4 400 estadales la fanega, divididas en varias parcelas, sitas en las villas de Carranque y el Viso, provincia de Toledo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto desde este día en la referida casa calle Mayor, de diez a una, en los días no feriados, donde igualmente lo estarán los títulos de propiedad, y se admitirán proposiciones, que si fuesen aceptables, dejará sin efecto la subasta señalada para dicho día. En la casa del Monte de Batres solo estará de manifiesto el pliego de condiciones.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS, tintos y blancos del marqués de Benemejías se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 49. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

GRAN REGALO.—SE REGALA UN cintero, un corta-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, laere, plumas, obleas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, allado de la relojería, Madrid.

OTRA GANGA DE PAPEL Y SOBRES: 100 cartas; 100 sobres, laeres, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabon, obleas y polvos, todo, 10 rs.; inglés, 12; superior, dorado y timbrado, 15; resma de 250 cartas, canto dorado superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs. Tarjetas 4 6 y 9 rs. 100. Almacén de papel y fábrica de sobres de Roda, Olivo, 14.

VENTA.—UN ELEGANTE COCHE clarens y una carretela, doblesuspension, muy ligera. Hortaleza, 96, portera.

SE DESEAN TOMAR DE OCHO mil a ocho mil y quinientos duros sobre una finca en garantía, de nueva construcción. Las personas que deseen saber mas pormenores pueden acudir a la habitación del distinguido profesor dentista Sr. Nogués, Puerta del Sol, núm. 6, principal, donde darán razón.

LA PENINSULAR.

Esta compañía admite proposiciones hasta el 20 del corriente mes y hora de las 12, para las obras siguientes en la casa núm. 49 de la Carrera de San Gerónimo, esquina a la de Florida Blanca.
1.º Suministro de maderas para la carpintería de armar.
2.º Ejecucion de la carpintería de armar y herrajes de toda clase, que en la misma haya de emplearse.
3.º Añaliteria con suministro de materiales.
Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas de La Peninsular, calle Mayor, números 18 y 20, cuarto segundo todos los días de 10 a 5.
Madrid, 4 de enero de 1863.—El director general, Pascual Madoz.

GRANDE HOTEL ESPAÑOL
10, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.
PROPIETARIO, ANTONIO MIZERY.
El Grande Hotel Español ha sido rehabilitado y amueblado de la manera mas completa y elegante, contando mas de cien habitaciones confortables, y una mesa redonda esmeradamente servida, y frecuentada por la mejor sociedad; está situado en el centro de Paris cerca del teatro de Variedades, de la Opera Comica, del teatro Italiano, del Palacio Real, en medio del boulevard Montmartre y de los Italianos, no dejando nada que desear, y siendo uno de los hoteles de primer orden. Respecto a las habitaciones y comidas, se trata a las familias de la manera mas equitativa. Las señoras y los niños son asistidos por la señora del Hotel con el cuidado y esmero mas cariñosos, habiendo a disposición de los viajeros intérpretes, guías y correos que hablan español, italiano, francés é inglés. Hay también al lado del Hotel un depósito de carruajes de varias clases, que van en todas direcciones. Por último, todas las noches hay en el Hotel reunion de la mejor sociedad, en el salón, donde los señores encontrarán periódicos de España y otros puntos; piano, libros, etcétera, y un gran terrado con un bello jardín que da a los boulevards con varias entradas al comedor para recreo de los concurrentes al Hotel.

EL MUSEO LITERARIO, SEMANARIO ILUSTRADO.
Primeros suscritores SS. MM. y AA.
SE PUBLICA EN VALENCIA TODOS LOS DOMINGOS.
PRECIOS DE SUSCRICION:
VALENCIA, un mes, 6 rs. — MADRID y provincias, trimestre, 24 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Valencia.—San Jorge, 3, administración central.
Madrid.—Bailli-Bailliere, Durán, Moya y Quijano.
Provincias.—Casa de los administradores y corresponsales.
REGALO A LOS SUSCRITORES.
Una coleccion de vistas de la inundacion de Aleira a los que abonen el importe de un año antes de finalizar el próximo mes de febrero.

LIQUIDACION DE SEDERIA Y ABRIGOS DE SEÑORA.
Glasés de color con flores brochadas a 14 reales vara; trages de glasé a disposición cortes de 20 varas, a 12, 14 y 16 duros; trages de terciopelo, cuyo valor es de 1,500 y 2,000 reales a 20, 24 y 30 duros. Abrigos, capas y rotondas de paño negro con adornos de pasamanería desde 60 rs. hasta 200. Abrigos polonesas, americanas, cazadoras y paletós, desde 7 a 12 duros. Pañuelos de espron bordados desde 7 a 20 duros. Lanas de novedad desde 7 a 17 reales vara. Abrigos de terciopelo y salidas de teatro.—Casa de comision, Zaragoza, 13.

100 LECCIONES FÁCILES.
IDIOMAS FRANCÉS E INGLÉS.
El que suscribe, enseña de un modo peculiar a hablar, escribir, leer y traducir los idiomas francés é inglés en 100 lecciones fáciles de una hora, con poco estudio y ningún trabajo, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de gramática ni ningún otro libro. Plazuela de la Cruz, núm. 31, cuarto segundo de la derecha.

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA.
100,000,000 de reales de capital.
CARLOS CAMELL Y C.
SHEFFIELD (INGLATERRA).
Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc. etc.
AGENTE EN MADRID,
D. ALEJANDRO GUILLARD.
CALLE MAYOR, NUM. 34.
CASA DE COMISION Y TRANSITO.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL **BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL,** CALLE DE SANTA TERESA, N.º 8, MADRID.
Todo el que compra libros de este establecimiento por la suma de 100 rs. al menos, si hace el pedido directamente recibe en el acto bonos contra la caja de la sociedad equivalentes a la cantidad que paga, reintegrables por sorteos mensuales en la proporción de 5 por 100 del capital desembolsado, de manera que el comprador tiene la seguridad del reembolso en un plazo mas ó menos largo, según la suerte le sea mas ó menos propicia, y por consiguiente los libros le salen de balde.
Las compras hechas en diferentes plazos se considerarán aisladamente para la expedición de bonos y lo mismo el importe de las suscripciones; los bonos solo se expiden por las cantidades que el establecimiento recibe en efectivo, tomando por base en las obras y periódicos el precio de suscripción y venta en Madrid; las fracciones de menos de 100 rs. quedan siempre a favor del establecimiento.
Toda persona que tome a su cargo la venta de obras del establecimiento, sea ó no del comercio de librería, disfrutará una rebaja de 15 por 100 sobre el precio de catálogo en Madrid, si abona en el acto el valor, ó acompaña letra del importe, y 10 por 100 nada mas en cualquiera otro caso.
Los catálogos y prospectos se remiten gratis a todo el que lo solicita. Los pedidos pueden hacerse ó por conducto de los corresponsales del establecimiento, ó directamente, acompañando letra del importe, a la orden de los Sres. F. de P. Mellado y compañía.
IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.

EN LA CALLE DE JARDINES, número 5, cuarto principal, se hace almohada de una ininidad de objetos de tapicería y colgaduras, todos los días de diez a cinco de la tarde.

CABALLOS EN VENTA.
Se vende un tronco de caballos bayos y uno inglés que tira a limonera.
El portero de la casa núm. 25 de la calle del Rubio, darán razo.

UNA COMPAÑIA NECESITA UN secretario, un viajero y varios representantes. Dirigirse franco a Mr. Trevor, 6, Gough Street Gray's, inn Road, London.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.
Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.